



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/20053  
25 de julio de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO

(Correspondiente al período comprendido entre el  
23 de enero de 1988 y el 25 de julio de 1988)

#### Introducción

1. En su resolución 609 (1988), de 27 de enero de 1988, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato actual de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por otro período provisional de seis meses, es decir, hasta el 31 de julio de 1988. El Consejo también reiteró su decidido apoyo a la integridad territorial, la soberanía y la independencia del Líbano dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; destacó una vez más el mandato y las directrices generales de la Fuerza tal como figuraban en el informe del Secretario General de 19 de marzo de 1978, aprobado por la resolución 426 (1978), e instó a todas las partes interesadas a que cooperaran plenamente con la Fuerza para asegurar el pleno cumplimiento de su mandato, y reiteró que la FPNUL debía cumplir plenamente su mandato tal como se definía en las resoluciones 425 (1978), 426 (1978) y todas las demás resoluciones pertinentes. El Consejo pidió al Secretario General que continuara las consultas con el Gobierno del Líbano y con las demás partes directamente interesadas sobre la aplicación de la resolución y que informara sobre el particular al Consejo.

2. El 14 de marzo de 1988 presenté al Consejo de Seguridad un informe especial relativo al secuestro, el 17 de febrero de 1988, del Teniente Coronel William Richard Higgins, oficial de los Estados Unidos de América que ejercía las funciones de Jefe de los observadores militares de la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), asignados para prestar asistencia a la FPNUL en el desempeño de sus tareas (S/19617). Lamento tener que informar al Consejo de que el Teniente Coronel Higgins sigue en cautiverio, no obstante los esfuerzos incansables por obtener su liberación.

Organización de la Fuerza

3. Al mes de julio de 1988, la composición de la FPNUL era la siguiente:

Personal militar

Fiji	Cuartel General de la FPNUL	17	
	Batallón de infantería	644	
	Reserva móvil de la Fuerza	32	
	Policía militar	<u>8</u>	701
Finlandia	Cuartel General de la FPNUL	9	
	Batallón de infantería	508	
	Reserva móvil de la Fuerza	17	
	Policía militar	<u>9</u>	543
Francia	Cuartel General de la FPNUL	24	
	Batallón mixto (compañía de mantenimiento, compañía de defensa, compañía de escolta blindada)	468	
	Policía militar	<u>10</u>	502
Ghana	Cuartel General de la FPNUL	45	
	Batallón de infantería	816	
	Reserva móvil de la Fuerza	33	
	Policía militar	<u>7</u>	901
Irlanda	Cuartel General de la FPNUL	33	
	Batallón de infantería	646	
	Reserva móvil de la Fuerza	17	
	Comando de campo del Cuartel General	36	
	Policía militar	<u>12</u>	744
Italia	Cuartel General de la FPNUL	4	
	Unidad de helicópteros	44	
	Policía militar	<u>4</u>	52
Nepal	Cuartel General de la FPNUL	21	
	Batallón de infantería	807	
	Reserva móvil de la Fuerza	25	
	Policía militar	<u>5</u>	856
Noruega	Cuartel General de la FPNUL	31	
	Batallón de infantería	661	
	Reserva móvil de la Fuerza	32	
	Compañía de mantenimiento	165	
	Policía militar	<u>17</u>	906
Suecia	Cuartel General de la FPNUL	17	
	Batallón logístico	609	
	Reserva móvil de la Fuerza	5	
	Policía militar	<u>8</u>	<u>639</u>
Total de la FPNUL			<u>5 844</u>

El despliegue de la FPNUL al mes de julio de 1988 se indica en el mapa anexo. (Cabe señalar que no figuran las zonas bajo control israelí al norte de la zona de la FPNUL.)

4. El 1° de julio de 1988, el Teniente General Gustav Hägglun de Finlandia renunció al mando de la Fuerza y retornó al servicio nacional. Lo sucedió el General de División Lars-Eric Wahlgren de Suecia.

5. La FPNUL contó con la asistencia de 64 observadores militares de la ONUVT. Estos observadores que no portan armas integran el grupo de observadores del Líbano y sus operaciones están bajo el control del Comandante de la FPNUL. Tuvieron a su cargo los cinco puestos de observación instalados en territorio libanés a lo largo de la línea de demarcación del armisticio entre Israel y el Líbano; el puesto del Castillo de Beaufort fue cerrado en febrero. Los observadores militares también mantuvieron tres grupos móviles en la zona de operaciones que se encuentra bajo el control de Israel. Otros cinco equipos móviles, que habían sido asignados a los batallones de infantería, fueron retirados después del secuestro del Teniente Coronel Higgins. Fueron reemplazados en sus funciones por los batallones y por dos equipos de enlace en el terreno establecidos por la sede de la FPNUL.

6. La unidad del ejército libanés adscrita a la FPNUL mantiene 128 efectivos de todos los grados. El grueso de la unidad estuvo estacionado en Tiro y hubo pequeños elementos estacionados en Arzun, Al Yatun y Qana.

7. Prestaron asistencia logística a la FPNUL el batallón logístico sueco, efectivos del batallón mixto francés, la compañía de mantenimiento noruega y la unidad italiana de helicópteros, así como algunas secciones de personal civil (en particular los encargados de las comunicaciones y del mantenimiento de los vehículos civiles).

8. La seguridad de sus tropas e instalaciones sigue siendo una preocupación prioritaria de la FPNUL. A este respecto, he aprobado los planes presentados por el Comandante de la Fuerza para cerrar algunas posiciones y abrir o reforzar otras. La reserva móvil de la Fuerza, una compañía mixta mecanizada que comprende elementos de siete contingentes, siguió funcionando con eficacia como una unidad integrada y se desplegó durante los períodos de tirantez, utilizándose también para tareas especiales.

9. La FPNUL continuaba encontrando dificultades para obtener los terrenos y los edificios que necesitaba, porque desde 1984 no se había hecho el pago de los alquileres, del que es responsable el Gobierno del Líbano (véase S/19445, párr. 8). La FPNUL estaba en comunicación con las autoridades del Líbano para obtener que se hiciera ese pago.

10. Durante el período que se examina, perdieron la vida en accidentes dos miembros de la Fuerza, un soldado irlandés y otro francés. Quince soldados resultaron heridos; uno como resultado de disparos hostiles, cinco al explotar minas y los demás como resultado de accidentes. Desde el establecimiento de la FPNUL, han muerto 153 miembros de la Fuerza, 60 de ellos como resultado de disparos y explosiones de minas o bombas, 65 en accidentes y 28 por otras causas. Unos 220 han resultado heridos por disparos o explosiones de minas o bombas.

Situación en la zona de la FPNUL

11. La situación en la zona de la FPNUL permaneció esencialmente igual. Israel siguió manteniendo en el Líbano meridional una zona guarnecida por las fuerzas de defensa israelíes (FDI) y el denominado "ejército del Líbano meridional" (ELM). No se han definido las fronteras de dicha zona, pero de hecho las determinan las posiciones avanzadas de las FDI y el ELM. Incluye la zona adyacente a la frontera internacional, partes de los sectores de los batallones de Nepal, Irlanda y Finlandia, el sector del batallón noruego y extensas zonas al norte de la zona de operaciones de la FPNUL. Dentro de la zona de la FPNUL, las FDI y el ELM mantenían 54 posiciones (véase el mapa anexo). Se observaron tropas de las FDI en posiciones del ELM en diversas ocasiones, especialmente de noche.

12. Varios grupos de resistencia siguieron lanzando operaciones frecuentes contra las FDI y el ELM, utilizando armas ligeras, granadas impulsadas por cohetes, cohetes y morteros, así como minas y bombas colocadas al borde de los caminos. La FPNUL registró 19 operaciones de ese tipo en enero, 19 en febrero, 26 en marzo, 19 en abril, 14 en mayo y 17 en junio. Se comunicaron muchas más operaciones desde las partes de la zona controlada por Israel donde no está desplegada la FPNUL. En la zona de la Fuerza, la mayoría de las operaciones de resistencia fueron de alcance limitado y entrañaron principalmente la colocación de minas o bombas y disparos contra posiciones de las FDI y el ELM. No obstante, el 28 de enero de 1988 unas 150 tropas llevaron a cabo un ataque coordinado contra las posiciones del ELM en Rshaf y Brashit.

13. Las FDI y el ELM siguieron disparando frecuentemente desde sus posiciones, o bien cuando patrullaban. Al ser atacadas, por lo general respondían con artillería pesada y granadas de tanque y de mortero; también se emplearon helicópteros de bombardeo israelíes. En algunos casos las FDI y el ELM respondieron a los ataques bombardeando aldeas. El más grave de estos incidentes ocurrió el 7 de mayo, cuando se lanzaron 77 granadas sobre diversas aldeas en el sector del batallón irlandés, y el 12 de julio, cuando se lanzaron 150 granadas sobre la aldea de Brashit, en el mismo sector.

14. Como en el pasado, las FDI y el ELM efectuaron frecuentes disparos contra las posiciones de la FPNUL, o en sus cercanías; en algunos casos esto ocurrió durante intercambios de fuego con elementos armados, pero frecuentemente no se debían a provocación alguna. Durante el período que se examina, la FPNUL protestó ante las autoridades militares israelíes por más de 300 incidentes de disparos no provocados. También hubo fricciones con la FPNUL como resultado del aumento de las actividades de las FDI y el ELM en el sector del batallón noruego, como señalé en mi último informe (S/19445, párr. 16).

15. Las FDI y el ELM prosiguieron su campaña para reclutar a hombres de la zona en el ELM. En la aldea de Chebaa, en el sector del batallón noruego, el mujtar y varios hombres fueron expulsados a fines de mayo por negarse a colaborar en esa campaña. Se les permitió regresar a su aldea a principios de junio, después de que las Naciones Unidas hubieran planteado esta cuestión a las autoridades israelíes.

16. La FPNUL siguió colaborando con las autoridades libanesas, los organismos y programas de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y organizaciones no gubernamentales en la prestación de asistencia humanitaria a la población local. Además, los gobiernos que aportan tropas financiaron asistencia a instituciones médicas y de socorro y a escuelas en los sectores de sus respectivos batallones. Al igual que en anteriores ocasiones, muchos libaneses recibieron tratamiento en los centros médicos de la FPNUL, y unos 5.000 fueron asistidos en el hospital de la FPNUL en Naqoura, entre ellos alrededor de 250 en calidad de pacientes internos.

#### Aspectos financieros

17. Por su resolución 42/223, de 21 de diciembre de 1987, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer obligaciones por una suma bruta no superior a 11.765.000 dólares (11.618.000 dólares en cifras netas) por mes para el funcionamiento de la FPNUL durante el período de 12 meses que comenzó el 1° de febrero de 1988, si el Consejo de Seguridad decidía mantener la Fuerza más allá del período de seis meses autorizado en virtud de su resolución 599 (1987). Por su resolución 609 (1988) de 29 de enero de 1988, el Consejo de Seguridad prolongó el mandato de la FPNUL hasta el 31 de julio de 1988. En caso de que el Consejo decida mantener la FPNUL más allá del período de su actual mandato, los gastos que tendrán que sufragar las Naciones Unidas para mantener la Fuerza durante un período de prórroga de seis meses estarán incluidos en las obligaciones autorizadas por la Asamblea en su resolución 42/223, partiendo de la base de que los efectivos y las responsabilidades de la Fuerza se mantendrán en el nivel actual. En caso de que aumenten los efectivos con que cuenta la Fuerza actualmente, o de que se amplíe su mandato más allá del 31 de enero de 1989, el Secretario General informará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General durante su cuadragésimo tercer período de sesiones sobre los recursos financieros adicionales necesarios para mantener la Fuerza. A comienzos de julio de 1988, se estima que las cuotas adeudadas a la Cuenta Especial de la FPNUL ascienden a 282,9 millones de dólares.

#### Observaciones

18. Con gran pesar y preocupación me veo obligado a informar una vez más al Consejo de Seguridad que no ha sido posible progresar en los intentos de alcanzar los objetivos establecidos en su resolución 425 (1978), es decir, el retiro de las fuerzas israelíes del territorio libanés, el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales y el restablecimiento de la autoridad efectiva del Gobierno del Líbano en la zona. Han pasado más de 10 años desde que se creó la FPNUL. Sin embargo, Israel sigue ocupando extensos trechos de territorio libanés, tanto en la zona de operaciones de la FPNUL como al norte de ésta. En el Líbano meridional, todos los días se producen actos de guerra. Y todavía no ha sido posible restablecer la autoridad del Gobierno central. Aunque esta situación ha acabado por resultar familiar, no se puede aceptar con ecuanimidad, y el Consejo de Seguridad se ha negado repetidamente a hacerlo.

19. Las autoridades libanesas observan con creciente frustración y preocupación la al parecer permanente presencia militar de Israel en territorio del Líbano. Por cuestión de principios rechazan esta presencia y, además, están convencidas de que su pronta retirada y el despliegue de la FPNUL a las fronteras reconocidas internacionalmente mejorarían considerablemente las perspectivas de solucionar los problemas gravísimos con que tropieza el Líbano y de restablecer la autoridad del Gobierno, objetivo mencionado expresamente en la resolución 425 (1978).

20. Las autoridades israelíes, por otra parte, continúan afirmando que la presencia israelí en el Líbano es un arreglo temporal, necesario para garantizar la seguridad de la parte septentrional de Israel mientras el Gobierno libanés no sea capaz de ejercer una autoridad real e impedir que su territorio sea utilizado para lanzar ataques contra Israel. A su juicio la FPNUL, en tanto que fuerza de mantenimiento de la paz, no puede asumir esta responsabilidad.

21. Al igual que cualquier Estado soberano, Israel tiene un interés legítimo en impedir que su territorio sea sometido a ataques desde el territorio de un Estado vecino. Sin embargo, como he manifestado en repetidas ocasiones, no pienso que se sirva legítimamente a este interés manteniendo fuerzas militares israelíes en el Líbano y quebrantando así la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

22. La FPNUL ha seguido procurando en la mayor medida posible impedir las hostilidades, o por lo menos limitarlas y proteger a la población civil. Resulta preocupante que Israel no haya estado dispuesta a aceptar nuevas retiradas de sus tropas, como en el caso del éxito logrado en Tallet Hugban en octubre de 1987 (véase S/19445, párr. 26). También me preocupa muchísimo la frecuencia con que el "ejército del Líbano meridional" dispara deliberadamente contra posiciones de la FPNUL o cerca de ellas, exponiendo a sus ocupantes al riesgo de morir o de ser gravemente heridos. Estos disparos, que no tienen excusa alguna, han sido objeto de protestas casi cotidianas a las autoridades militares israelíes, y también se han planteado protestas a nivel político.

23. Me preocupa que, pese a los buenos oficios desempeñados por mí mismo y por funcionarios de categoría superior de la Secretaría, todavía no haya sido posible poner fin a la penosa experiencia del Teniente Coronel Higgins y permitirle reunirse con su familia. Deseo subrayar que en el momento en que fue raptado, el Teniente Coronel Higgins estaba prestando servicios a las Naciones Unidas bajo la autoridad directa del Consejo de Seguridad. Una vez más insto a cualquier Estado Miembro que pueda influir en este asunto a que haga todo lo que esté a su alcance para contribuir a conseguir la puesta en libertad de este oficial.

24. La situación financiera de la Fuerza sigue siendo insatisfactoria en extremo, como se pone de manifiesto en el párrafo 17 *supra*. Una vez más hago un llamamiento a los Estados Miembros para que paguen prontamente y en su totalidad sus cuotas a la Cuenta Especial de la FPNUL. Las consecuencias del estado actual de retirada de cuotas y retrasos de pagos es que las Naciones Unidas reembolsan a los gobiernos que aportan tropas menos de dos tercios de las sumas que se les adeudan.

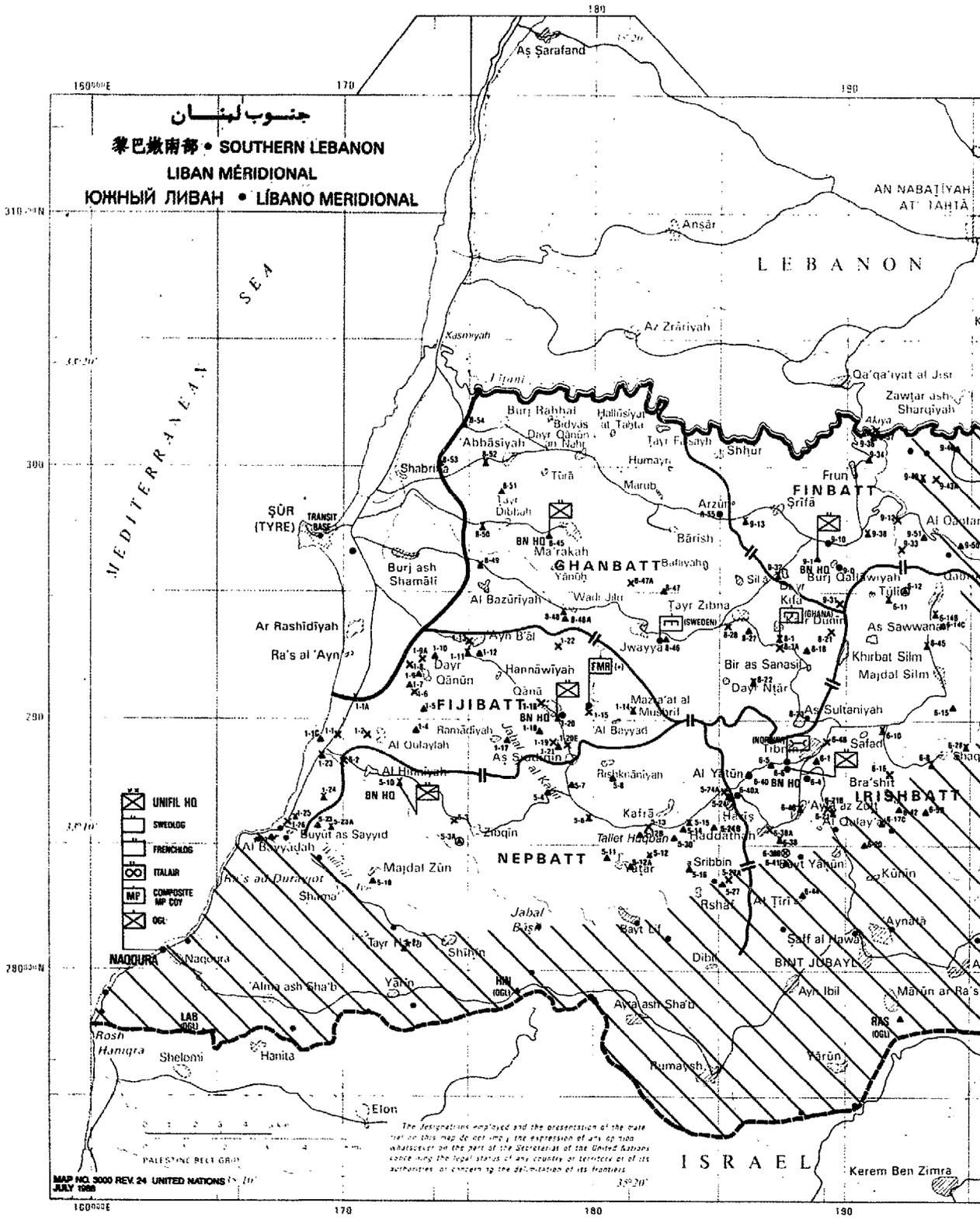
25. Deseo informar al Consejo de Seguridad que el 11 de julio de 1988, el Presidente del Líbano, Sr. Amin Gemayel, me dirigió una carta en la que instó a que volviera a considerarse la situación política del Líbano meridional y se procurara

ayudar al Líbano a recuperarse. En esa carta se dice que la ocupación israelí del territorio libanés es un acto de provocación en sí mismo que generará movimientos legítimos de defensa nacional y actos de violencia. Asimismo, en la carta se menciona el consenso existente en el Líbano en cuanto a que solamente la autoridad legítima del Estado del Líbano puede conseguir la estabilidad, la paz y el progreso, y a que deben aplicarse cabalmente las disposiciones de la resolución 425 (1978). El Presidente Gemayel pide que las Naciones Unidas den un nuevo rumbo a la situación. Sugiere que convendría que el Secretario General, respaldado por el Consejo de Seguridad y con el apoyo diplomático de los Estados Miembros, renovara los esfuerzos encaminados a estudiar las medidas prácticas que podrían adoptarse para aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

26. También he recibido una carta de fecha 13 de julio de 1988 del Representante Permanente del Líbano en la que éste transmite la petición de su Gobierno de que el Consejo de Seguridad amplíe el mandato de la FPNUL por otro período de seis meses "sobre la base de las disposiciones que figuran en las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 501 (1982), 508 (1982), 509 (1982) y 520 (1982) del Consejo de Seguridad y demás resoluciones pertinentes del Consejo". El texto de la carta ha sido distribuido como documento A/43/461-S/20014.

27. Aunque la situación de la FPNUL sigue siendo muy insatisfactoria, vuelvo a verme obligado a recomendar que el Consejo acepte la solicitud del Gobierno del Líbano y renueve el mandato de la Fuerza por otro período de seis meses. La Fuerza sigue desempeñando una función importante en controlar el nivel de violencia en una situación muy explosiva que, sin la Fuerza, podría agravarse rápidamente y convertirse en un conflicto más amplio. Asimismo, presta apoyo humanitario a los habitantes de la zona, función que se mejorará mediante la colaboración entre la Fuerza y mi Representante Especial para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano, nombrado recientemente. Sin embargo, al hacer esta recomendación me veo en la obligación de instar una vez más a que se hagan todos los esfuerzos necesarios para conseguir la retirada de Israel que el Consejo pidió en su resolución 425 (1978), a fin de que la FPNUL pueda cumplir la misión que inicialmente se le encomendó.

28. Por último, rindo homenaje al General de División Lars-Eric Wahlgren, nuevo Comandante de la Fuerza, y a todos los hombres y mujeres que están bajo su mando, tanto militares como civiles, por la manera en que han desempeñado su difícil misión. Su disciplina y su comportamiento han sido notables, lo que constituye un motivo de orgullo para sí mismos, sus países y las Naciones Unidas. Asimismo, rindo homenaje al Teniente General Gustav Hägglund por su meritoria contribución al haber dirigido la Fuerza con gran éxito durante un período muy difícil.



جنوب لبنان  
 黎巴嫩南部 • SOUTHERN LEBANON  
 LIBAN MÉRIDIONAL  
 ЮЖНЫЙ ЛИВАН • LIBANO MERIDIONAL

MEDITERRANEAN SEA

310°E

300

290

280°E

- UNIFIL HQ
- SWEDLOG
- FRENCHLOG
- ITALAIR
- COMPOSITE MP COY
- OGL

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
 PALESTINE BELT GRID

MAP NO. 3000 REV. 24 UNITED NATIONS  
 JULY 1988

The designations employed and the presentation of the material on this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations concerning the legal status of any country or territory or of its authorities or concerning the delimitation of its frontiers.

ISRAEL

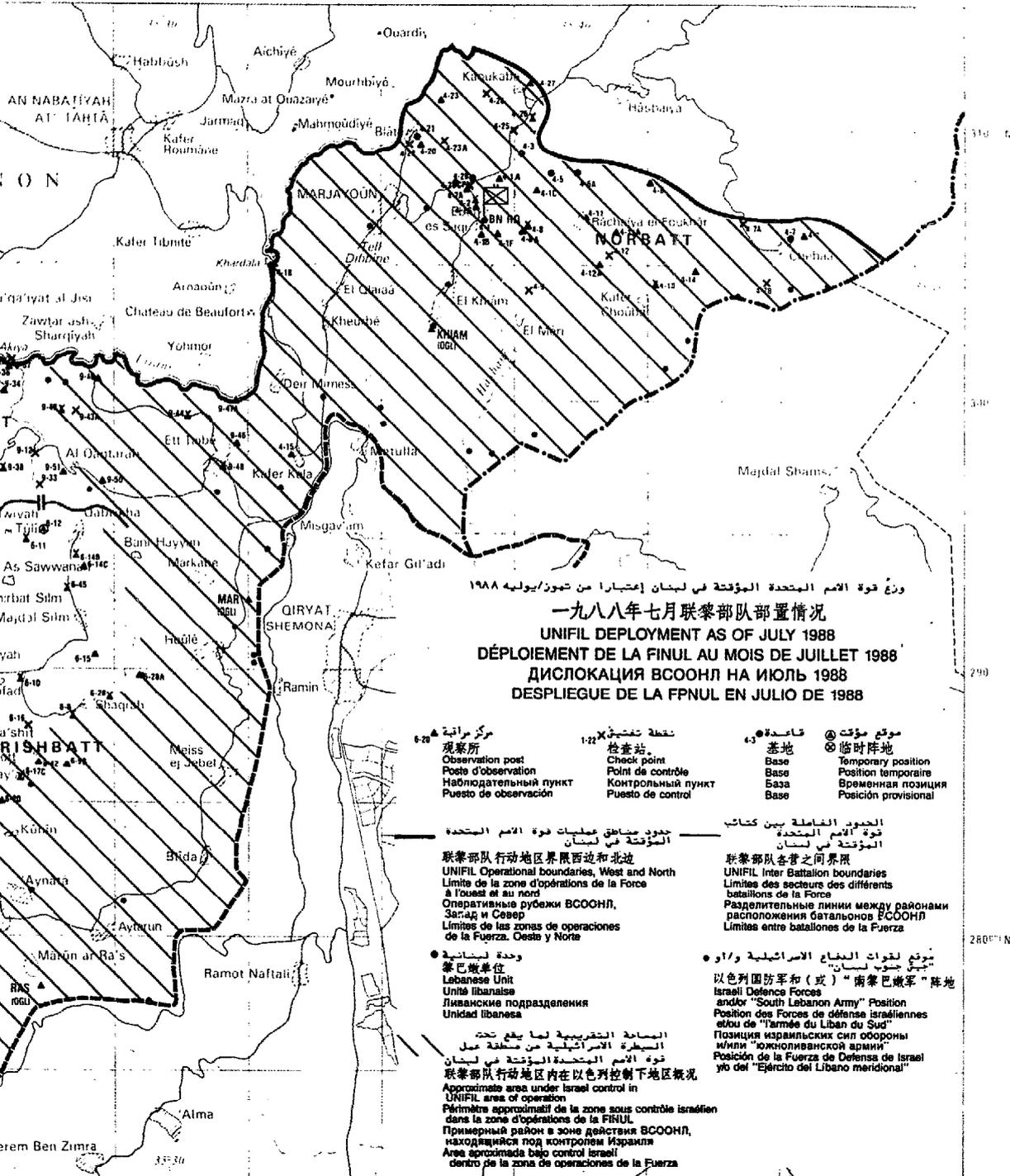
Kerem Ben Zimra

160°E

170

180

190



وزع قوة الأمم المتحدة المؤقتة في لبنان إعتباراً من حزيران/يونيه ١٩٨٨

一九八八年七月联黎部队部署情况

UNIFIL DEPLOYMENT AS OF JULY 1988

Дислокация ВСООНЛ на июль 1988

DESPLIEGUE DE LA FPNUL EN JULIO DE 1988

- |        |  |        |   |       |                             |   |   |
|--------|--|--------|---|-------|-----------------------------|---|---|
| ● 6-20 | مركز مراقبة<br>观察所<br>Observation post<br>Poste d'observation<br>Наблюдательный пункт<br>Puesto de observación | 1-22 X | نقطة تفتيش<br>检查站<br>Check point<br>Point de contrôle<br>Контрольный пункт<br>Puesto de control | ● 6-3 | قاعدة<br>基地<br>Base<br>Base | ⊗ | موقع مؤقت<br>临时阵地<br>Temporary position<br>Position temporaire<br>Временная позиция<br>Posición provisional |
|--------|--|--------|---|-------|-----------------------------|---|---|

الحدود الفاصلة بين كتائب قوة الأمم المتحدة المؤقتة في لبنان

UNIFIL Operational boundaries, West and North  
Limites de la zone d'opérations de la Force à l'ouest et au nord  
Оперативные рубежи ВСООНЛ, Запад и Север  
Límites de las zonas de operaciones de la Fuerza. Oeste y Norte

UNIFIL Inter Battalion boundaries  
Limites des secteurs de différents bataillons de la Force  
Разделительные линии между районами расположения батальонов ВСООНЛ  
Limites entre batallones de la Fuerza

وحدة لبنانية  
黎巴嫩单位  
Lebanese Unit  
Unidad libanesa

موقع لقوات الدفاع الاسرائيلية و/او "جيش جنوب لبنان"  
以色列国防军和(或)"南黎巴嫩军"阵地  
Israeli Defence Forces and/or "South Lebanon Army" Position  
Position des Forces de défense israéliennes et/ou de "l'armée du Liban du Sud"  
Позиция израильских сил обороны и/или "южноливанской армии"  
Posición de la Fuerza de Defensa de Israel y/ou del "Ejército del Líbano meridional"

المساحة التقريبية لما يقع تحت السيطرة الاسرائيلية من منطقة عمل قوة الأمم المتحدة المؤقتة في لبنان  
联黎部队行动地区内在以色列控制下地区概况  
Approximate area under Israeli control in UNIFIL area of operation  
Périmètre approximatif de la zone sous contrôle israélien dans la zone d'opérations de la FINUL  
Примерный район в зоне действия ВСООНЛ, находящийся под контролем Израиля  
Área aproximada bajo control israelí dentro de la zona de operaciones de la Fuerza